pd

vantó la sesión siendo las diez y nueve horas y veinticinco minutos.-

Octavio S. Pico

Alf. [illegible]

Sesión 54a.-

Día 12 de Julio de 1937.-

pd

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y treinta minutos del día doce del mes de julio del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el

ps

acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

11.945 O/937. Honorarios apoderado del Consejo en Gral. Pico, (Pampa).

1°.- Aprobar la regulación practicada por Oficina Judicial, a favor del apoderado en General Pico (Pampa), señor Arturo Castro, por la suma de $ 15.00 m/n, en concepto de honorarios por trabajos realizados durante el mes de abril p. pdo.-

2°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 2, Partida 9 del Presupuesto Vigente.-

2597 J/937 Aprobación texto.-

Aprobar, con carácter provisorio el texto de lectura intitulado "Fraternidad", para 5° y 6° grados del que son autoras, las señoras Corina L. L. de Duchia y Adelina E. L. de Justelo.-

25.082 D/936. Reparaciones generales edificios fiscales. Grupo II.

1°.- Aprobar las actas de recepción provisoria de las obras ejecutadas en edificios fiscales (II° Grupo de reparaciones generales vacaciones 1936-1937), de acuerdo con las fechas indicadas en las mismas y en vista de la resolución de f. 65.-

2°.- Justificar la demora de tres días en la entrega del edificio Belgrano 1746, por causas ajenas al contratista.-

3°.- Aprobar las obras adicionales e imprevistos autorizados por la Presidencia, cuyo importe alcanza a $ 3.847.25 moneda nacional.-

13.934 O/937. Depósito judicial.

1°.- Disponer se deposite a la órden del Juzgado del doctor Manuel Orús, Secretaría doctor Corbellini, la suma de $ 1.717.80 como perteneciente

al juicio sucesorio de doña Matilde Gunther de Vieyra, cantidad que ha sido abonada en exceso como impuesto sucesorio de la Ley 11.287.-

2°.- Disponer la adquisición de sellos Ley 11.287 por valor de $ 282.20 para ser agregados por intermedio de la Oficina Judicial al expediente respectivo, todo en canje del sello que corre a fs 2 que deberá ser anulado oportunamente.-

3°.- Imputar el gasto a Fondos Especiales, impuesto a las sucesiones, Ley 11.287, año 1937.-

14.993 - M/936. - Intimando depósito a Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda.- — Autorizar a la Oficina Judicial para que intime judicialmente a la Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda, Banco Industrial, el depósito a la órden del Juzgado de la suma de $ 6.123.60 m/n, a que asciende el fondo de reserva legal, en virtud de hallarse en situación de liquidación y de acuerdo a lo preceptuado en inciso 8 del artículo 2° de la Ley 11.388.-

Sección Capital.-

15.259 15/937. - Nombramiento maestra. C. E. 15°. — Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela N° 16 del Consejo Escolar 15°, a la M.N.N., Srta Magdalena Emilia Costa, debiendo la dirección del establecimiento exigirle antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

15.261 11/937. - Nombramiento maestras. C. E. 11°.- — 1°.- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar que se indican, a las siguientes personas: Esc. N° 2, a la M.N.N y Profesora de Educación

Física, Srta Colomba-María Civelli.-
Esc Nº 5, a la M.N.N, Sra Delia Catalina Ghisani de Taramaso.-
Esc Nº 8, a la M.N.N, Srta María-Mercedes Abrahamsohn.-
Esc. Nº 8, a la M.N.N, y Profesora de Economía Doméstica, Srta Lilia Virginia Fernández Alonso.-
Esc. Nº 10, a la M.N.N, Srta Elsa María Cristina Tortarolo.-
Esc. Nº 11, a la M.N.N, Srta Cristina Amalia Cerruti.-
Esc. Nº 11, a la M.N.N, Sra Matilde Isabel Iribarne de Caratini.-
Esc. Nº 11, a la M.N.N, Srta Delia María Catalina Zonta.-
Esc. Nº 17, a la M.N.N, Srta Jorgelina María Tecla Molfino.-

2.- Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.

14.268 1/937. Nombramiento maestra. C.E. 1.-

Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela Nº 24 del Consejo Escolar 1º, a la M.N.N, Sra Juana Inés Olivari de Lonati, debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

15.623 14/937 Nombramiento de maestro.- C.E. 14.-

Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela Nº 26 del Consejo Escolar 14º, al M.N., Sr Heraldo Jorge Mazzei, debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo

el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

6851 M/937 — Creación escuela anexa. Nombramiento de subpreceptor.- Santa Cruz.-

1º.- Crear una escuela primaria que llevará el Nº 81, como anexa al destacamento de marina de Río Gallegos, territorio de Santa Cruz.-

2º.- Nombrar subpreceptor al señor Pascual Jailón Pérez y encargarlo de la dirección de la escuela creada.-

3º.- Disponer que Dirección Administrativa adopte las medidas del caso para proveer con toda urgencia del material escolar necesario para su funcionamiento.-

Sección Territorios.-

16.159 R/937 — Nombramiento de maestra.- Río Negro.

Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 135 de Kil. 1212 territorio de Río Negro, a la M.N.N., Srta Graciana Jarrando, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

16.160 C/937 — Nombramiento de maestra.- Chaco.-

Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 38 de Presidencia Roca, territorio del Chaco, a la M.N.N., Srta Buenaventura Sánchez, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

16.163 F/937 — Nombramientos y traslado de maestros.- Fo…

1º.- Nombrar maestros de cuarta categoría para las escuelas del territorio de Formosa que se indican, a los siguientes M.M.N.N.N.N.:

Esc. 1 - Formosa.- Elvira Hiriart.-

Esc 8.- Clorinda.- María Luisa Mendoza.-
" 8.- Clorinda. María Esther Juncal.-
" 8.- Clorinda.- María Rosa Desalvo.-
" 9.- Pozo del Tigre.- Elena Isabel Moreira Zorrilla.-
" 12.- M. de Fierro.- Héctor Alberto Gahn.-
" 18.- Formosa.- Josefina Ana Mooney.-
" 24. Ing. Juarez.- Carmen Pastor.-
" 30.- Fortín Chaves.- Eduardo Victor Alvarez.-
" 35.- Palo Santo.- Estela Rodriguez.-
" 35.- Palo Santo.- María Angélica Pirimarco.-
" 36.- Pirané.- Matilde Rondinoni.
" 37.- San Hilario.- Dorila Delfino de Dávila.-
" 41.- Espinillo.- Carlos Héctor Palleros.-
" 42.- Las Lomitas.- Fanny Grossmann.-
" 42. Las Lomitas.- Severina María Filomena Cocuci.-
" 51.- El Porteño.- Irma Aguiar.-
" 54.- Rio Bermejo.- Roberto Antonio Ramón Oribe.-
" 54.- Rio Bermejo.- Héctor Mario Boffi.-
" 61.- Lag. Naineck.- Virgilio Loyola.-
" 61.- Lag. Naineck.- Victor Manuel Dallacasa.-
" 64.- E. Ibarreta.- Esperanza Iribarren.-
" 64.- E. Ibarreta. Hortensia Iribarren.-
" 64.- E. Ibarreta.- Jacoba Francisca Victoria Freire de Villa del Prat.-
Esc 69.- Buena Vista.- Emilia Tortorello y Antonio B. Ducca.-
Esc. 73.- J. de las Casas.- Aldo Mario Borzone.-
Esc 74.- Punta Porá.- Roberto Valle.-
Esc. 87.- Monte Lindo.- Juan María Arillaga.
" 94.- El Arbolito.- Luis Teobaldo Guiñazú.-
" 95.- El Tigre.- Ernesto Company.
" 114.- Isla Pucú.- Celino Coletta.-
" 113.- Kil. 190.- Marcos Mittelmann.-

2º.- Trasladar a su pedido, de la escuela 12 de Mojón de Fierro, Formosa, a la 31 del mismo territorio a la maestra Srta Eglantina Marcelle Sechi.-

3º.- Inspección General de Territorios acordará a los nombrados las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

29.694 - R/936. Ascenso de maestra. Río Negro.

Ascender a tercera categoría a la maestra de cuarta de la escuela Nº 105 de Río Negro, Sra María A. Quiroga de Santos, con antigüedad al 1º de agosto próximo.-

3253 C/937. Se encarga de dirección escuela de Chubut a un maestro de Neuquén.-

Encargar de la dirección de la escuela Nº 14 de Chubut, al maestro de cuarta categoría de la 26 de Neuquén, señor Francisco Bautista Bonzo, acordándole las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.-

14.242 - N/937. Autorización para dictar clases de manualidades.- Neuquén.

Autorizar a la Srta Pilar R. del Campo, a dictar clases de manualidades con carácter honorario, en la escuela Nº 101 de Colonia Valentina (Neuquén), dejándose constancia de que esta medida no importará ningún compromiso ulterior para el Consejo y agradecerle la cooperación que presta.-

15.429 C/937. Liquidación haberes de ex-director.- Santa Cruz.

1º.- Disponer la liquidación y pago a favor de la señora Argelia de la Vega de Chumbita, de la suma de $ 910.80 m/n en concepto de haberes que le hubieran correspondido a su extinto esposo señor Justo E. Chumbita, ex director de la escuela Nº 6 de Santa Cruz, fallecido el día 7 de junio ppdo.-

2º.- Aceptar la fianza presentada a ese efecto, debiendo la Dirección de Personal y Estadística autenticar la firma de la misma.-

4014 J/937. Liquidación haberes ex-director.- Pampa.

Disponer la liquidación y pago oportuno a favor de la Sra Marta R. Giráldez de Díaz Pérez, de la suma de $ 1.247.73 m/n en concepto de haberes que le hubieren correspondido a su extinto esposo Sr Alfredo Díaz Pérez, ex-director de la escuela nº 48 de Quemú-Quemú (Pampa), fallecido el 7 de diciembre ppdo, aceptándose, a ese efecto la fianza de $ 12.-

4040 D/936. Peritaje y presupuesto obras. Llamado a licitación pública.-

Autorizar a Asesoría Letrada para requerir del ex-contratista don Juan J. Camarotta, la conformidad con los peritajes y presupuesto de obras que faltan realizar conforme a los contratos que tenía subscriptos y fecho llamar a licitación pública para la terminación de las obras, conforme a lo aconsejado por Dirección General de Arquitectura y Asesoría Letrada.-

Sección Provincias.-

16.162 J/937 Renuncia, nombramiento de maestras. Buenos Aires.-

1º.- Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la escuela nº 71 de la provincia de Buenos Aires, señora Mercedes Finocchio de Markovich, con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios.-

2º.- Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 71 de San Justo, Buenos Aires, en reemplazo de la Sra de Markovich, a la M.N.N. Sra Idelba Angélica Vilas de González Saavedra.-

16.161 J/937 Nombramiento de maestra. Buenos Aires.

Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 46 de Villa Industriales, Buenos Aires, a la M.N.N, Srta Rosalía Ernestina Gazzaniga.-

15.448 Ascenso a director. Corrientes.	C/937.	Ascender a director de tercera categoría de la escuela Nº 388 de Laleras, Corrientes, al actual maestro ayudante de la 195 de la misma provincia, Sr Jorge Aguirre.–
13.023 Traslado de directora. Jujuy.	J/937.	Trasladar, a la directora de la escuela Nº 68 de Jujuy, Sra Elena Campero de Orlando a la 27 de la misma provincia, con la advertencia de que en su nuevo destino deberá evitar conflictos como los que han originado este expediente.–
15.447 Nombramiento de director.– Corrientes.	C/937	Nombrar director de tercera categoría para la escuela Nº 254 de Corrientes, al M.N.N., Sr Enrique Vargas, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.–
11.546 Nombramiento de director.– S. del Estero.	S/937	Nombrar director de tercera categoría para la escuela Nº 471 de Santiago del Estero, al Preceptor Normal Nacional, Sr Ramón Gallardo, actual maestro de cuarta de la Nº 80 de la misma provincia.–
10.793 Ascenso a directora. S. del Estero.	S/937	Ascender a directora de tercera categoría para la escuela Nº. 433 de Santiago del Estero, a la Preceptora Normal Nacional, Srta Angelina Diosquez, actual maestra de cuarta de la Nº 88 de la misma provincia.–
5039 Solicitando despacho jubilación de maestra.– Licencia extraordinaria a la misma. Córdoba.	C/937	Solicitar a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, el pronto despacho del expediente U.– 3– 1935, por el que tramita la jubilación de la maestra de cuarta categoría de la escuela Nº 28 de Cór

pm

doba, Sra Justina Medina de Urmeneta y acordar, por excepción licencia a la misma, hasta la oportunidad de obtener su retiro.-

13.473 M/937
Autorización para dictar clases de labores.- Mendoza.

1°.- Autorizar a las siguientes personas a dictar clases de labores, con carácter honorario, en las escuelas de la provincia de Mendoza que se indican:

N°. 4.- Lucía Rubio.-
N° 22.- María Olivia Ortiz Ruiz de Rogura.
N° 33.- Ofelia Montenegro O.-
N° 47.- Nydia Ortiz R. de Suarez.-
N° 56.- María R. de Colombi.-
N° 61.- María J. Montenegro Ortiz.-
N° 62.- Blanca Gaia.
N° 63.- Aurelia Borio.-
N° 136.- Irma A. de Araujo V.-

2°.- Agradecerles la cooperación que prestan y dejar constancia que los servicios que se aceptan no crean al Consejo compromiso ulterior.-

14.984 M/937
Autorización para dictar clases de labores.- Mendoza

Autorizar a la señorita América Angelia Agüero, a dictar clases de labores a los alumnos de la escuela N° 16 de Mendoza, agradecerle su cooperación y dejar constancia que sus servicios son honorarios, que no crean al Consejo obligación ulterior.-

11.773 R/937.
Autorización a maestro para postergar toma posesión del cargo.- La Rioja

Autorizar al maestro ayudante designado para la escuela N° 66 de La Rioja, en sesión del 7 de abril último, Sr Ramón César Argentino Paez, para que tome posesión de su cargo a la terminación del servicio militar.-

Sobre raspado a p 75 lineas 9 y 10 y p 78 linea 29: "Palo Santo", "Palo Santo" y "a", respectivamente, Vale.
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y treinta y cinco minutos.-

Sesión 55a

Día 16 de Julio de 1937.-

Ausente en comisión Vocal Dr. Avellaneda.-

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cincuenta y cinco minutos del día diez y seis del mes de julio del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctor don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-